

ASENTIMIENTO Y FORMACIÓN PERSONAL:  
EL APOORTE GNOSEOLÓGICO DE J. H. NEWMAN PARA  
EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL SIGLO XXI

ASSENT AND PERSONAL FORMATION:  
THE GNOSEOLOGICAL CONTRIBUTION OF J. H. NEWMAN  
FOR THE DEVELOPMENT OF ETHCS COMPETENCES IN THE XXI CENTURY

---

---

*Miguel Rumayor<sup>a</sup>*

Fechas de recepción y aceptación: 30 de mayo de 2016, 27 de octubre de 2016

*Resumen:* En este escrito se analiza la importancia y actualidad para la educación ética que tiene la noción de asentimiento real en John Henry Newman. Se pone de manifiesto cómo la idea de formación en competencias puede fundamentarse en los conceptos de este filósofo. Se explicará que el asentimiento real es superior, desde el punto de vista de la formación personal, al asentimiento notional, ya que solo gracias a este es capaz el ser humano de adquirir un compromiso fuerte con la verdad. Por el asentimiento real la persona madura en sus planteamientos vitales. Finalmente se analizará, desde el punto de vista de la filosofía de la educación, la importancia pedagógica del sentido ilativo en la formación de la mente humana.

*Palabras clave:* educación moral, John Henry Newman, educación ética, competencias éticas.

*Abstract:* In this paper is underlined the importance in moral education that has the notion of Real Assent of John Henry Newman. It is showed how the concept of competence training can be based on the ideas of this Philosopher. It is explained that Real Assent is superior, from the point of view of personal growth, to the Notional Assent.

<sup>a</sup> Facultad de Filosofía de la Educación. Universidad Panamericana.

Correspondencia: Universidad Panamericana. Facultad de Filosofía de la Educación. Calzada Circunvalación Poniente, 49. Ciudad Granja. 45010 Zapopan (Jalisco). México.

E-mail: mrumayor@up.edu.mx



Only thank to Real Assent the Human Being is able to acquire a strong commitment to the truth, therefore it is essential for personal maturity. Finally it will be analyzed from the point of view of Philosophy of Education, the pedagogical importance of the Illative Sense in the formation of human mind.

*Keywords:* Moral Education, John Henry Newman, Ethics Education, Ethical Competence.

## 1. NEWMAN, EL ASENTIMIENTO Y LA EDUCACIÓN EN NUESTROS DÍAS

Una de las grandes bombas comerciales en el mundo de los videojuegos en nuestros días está siendo la aplicación *Pokémon Go*. Niños, jóvenes y adultos se han lanzado frenéticamente por las grandes ciudades a cazar en las pantallas de sus *smartphones* a los pequeños seres ficticios que dan nombre al juego, demostrándonos al resto de ciudadanos que lo real y lo virtual, lo que existe verdaderamente y lo que se encuentra vaga y levemente asentado en la cabeza de algunas personas es cada vez más indiscernible. La sociedad de internet, de la comunicación vertiginosa en redes sociales, con todas sus ventajas y aspectos positivos, también está provocando una gran influencia negativa en los sistemas educativos. Concretamente es manifiesta la abundancia de simpleza, de irascibilidad y sobre todo de mutabilidad de ciertos caracteres personales, ocasionada en infinidad de casos por el pobre asentimiento que tienen las ideas en las cabezas de algunos ciudadanos occidentales. Tristemente esto nos hace atisbar, en un futuro no muy lejano, una sociedad volátil e inestable. Recordando la frase de Newman: “las grandes verdades de orden práctico o de orden ético flotan sobre la superficie de la sociedad, admitidas por todos, valoradas por pocos” (2010: 77).

Así, uno de los dilemas a los que se enfrenta hoy en día la educación tiene que ver con la necesidad de convertir en obra el epitafio escrito en latín en la tumba de John Henry Newman: *ex umbris et imaginibus in veritatem* (‘desde las sombras y las imágenes a la verdad’). Es decir, la calidad y el fortalecimiento de las relaciones humanas en las sociedades occidentales, la ética civil, van a girar en gran medida en torno a la fortaleza, persistencia y grado de asimilación real por parte de los alumnos de los conceptos aprendidos en el sistema educativo, así como alrededor de la eficacia tangible de lo que verdaderamente han aprendido de sus maestros (Ruiz Corbella y Naval, 2012).

No parece difícil, al menos didácticamente hablando, enseñar en teoría ideas del ámbito ético, mediante, por ejemplo, exposiciones magistrales o actividades prácticas en los educandos, las cuales podrán ser medidas y evaluadas con posterioridad. Lo que sí es más complicado saber es si el profesor, al finalizar el proceso, habrá conseguido no solo un aprendizaje de conceptos y un cambio temporal de actitudes, sino una transformación



plena personal de los alumnos respecto a las grandes ideas que articulan el pensamiento ético. En definitiva, como afirma Newman, es trascendental asumir que “hasta que no tenemos asentimiento real, por más que tengamos plena aprehensión y asentimiento en el campo de las nociones, no tenemos agarradero intelectual y estamos a merced de los impulsos, caprichos y luces errantes, tanto respecto a la conducta personal, como a la acción social y política” (2015: 85).

## 2. EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS Y EL ASENTIMIENTO

Tras esta idea expuesta por Newman existe la reflexión en el ámbito educativo de la clásica diferencia existente entre instrucción y formación ética. Al respecto, uno de los enfoques que más predomina en los últimos tiempos ha sido el enfoque de competencias. En este se trata de explicar la educación de una persona a partir de las capacidades operativas que ha desarrollado. Así, una competencia adquirida por un educando conlleva algunos aspectos, como la posibilidad fáctica de demostración de esta frente a los otros y la influencia que aquella pueda llegar a tener en comportamientos, ordenación y clasificación en una escala de importancia e intensidad y su persistencia en el tiempo.

Todos estos aspectos son de enorme relevancia, ya que nos otorgan valiosos datos para una posible planeación educativa centrada en el fortalecimiento y desarrollo de la persona. Sin embargo, el problema del individualismo, dado el espíritu pragmático y medible que esta orientación posee, es uno de los peligros que se cierne sobre el desarrollo de las llamadas competencias éticas. Esto es, considerar el aprendizaje como el logro de la meta individual del docente, o por otra parte, como elementos destinados, únicamente, al desarrollo personal del discente. Frente a esto hay que contraponer la idea que Newman posee del asentimiento personal de una realidad, la verdadera formación, que siempre se produce en el seno de una comunidad educativa. Por eso, para él, en la comunidad de aprendizaje por excelencia que es la universidad, tiene tanto valor el desarrollo personal de sus miembros, como la estructura académica en todo su conjunto, bien la disciplina que posee el centro, bien la influencia que los profesores pueden tener en la formación de los alumnos (Gaffney, 1991).

Gracias a algunos estudios podemos elaborar listas de competencias e insertarlas dentro del sistema de enseñanza a todos los niveles, tal y como aparece recogida por ejemplo en la LOMCE y sus famosas siete competencias básicas. Incluso podemos programar toda forma de aprendizaje de una doble manera, por una parte, por el contenido material de lo que se aprende: lengua, matemáticas, historia, ética, etc., y, por otra, gracias a la competencia formal que se adquiere durante el proceso: capacidad de comunicación, razonamiento numérico, memoria histórica, respeto a los demás, etc. Sin embargo, aun-



que desde el enfoque competencial se puede estructurar el cómo, cuándo y dónde del desarrollo de cada competencia, es imposible responder a la pregunta de base sobre el origen de la adquisición de esta y por qué ha comenzado. El ámbito de lo instructivo se queda corto. Mucho más cuando hablamos de las llamadas competencias éticas, las cuales para ser reales y útiles en la vida personal no solo suponen un aprendizaje técnico o conceptual en la persona sino una auténtica y profunda transformación personal.

No obstante, para Newman los conocimientos no son nunca entidades neutras asimiladas por la persona de forma mecánica. La mente humana no es como pensaba Locke, una *tabula rasa* sobre la que se van poniendo objetos que se hacen propios directamente. Podemos decir que, más allá de la información que proporcionan, los conocimientos siempre están dotados de una estructura moral peculiar que tiene que ver con la verdad. Por eso, cuando el ser humano aprende algo no solo incorpora el sentido de las ideas a su intelecto sino que, de una forma intuitiva y muchas veces imperceptible para él mismo, relaciona su persona con el conocimiento adquirido. Se podría hablar de una sutil vinculación, a veces imperceptible, que se establece entre la realidad del hombre y la cosa apprehendida.

De ahí que la necesidad de cambio radical en la persona para que se produzcan determinados aprendizajes, y no solo la incorporación intelectual de estos, tuvo gran importancia en las reflexiones de John Henry Newman, ocasionadas a raíz de su propia conversión del anglicanismo al catolicismo. Muchas de estas fueron recogidas en géneros y obras de toda índole, como sermones (2013), cartas (2013), apologías (2010) e incluso novelas (1994). Básicamente fueron analizadas en su famosa obra *Gramática del Asentimiento* (2010), y muestran un enorme interés educativo para contribuir a la tarea de comprender el proceso mediante el cual, detrás de la aparición de una estable competencia ética, se produce el hecho de que una persona se forme y adquiera de manera definitiva una serie de nociones y creencias con valor para el resto de su vida.

### 3. ASENTIMIENTO NOCIONAL Y ASENTIMIENTO REAL EN LA FORMACIÓN ÉTICA

Newman entiende que el ser humano tiene dos formas básicas de apprehender las cosas, dos modos mediante los cuales su contacto con el mundo hace propia la información que recibe. Por una parte existe el llamado asentimiento nocional, en el cual la persona, como fruto de la abstracción, aprende conceptualmente sobre realidades aprendidas. Y por otra, el asentimiento real, gracias al cual, sobre realidades concretas, cambia personalmente. De ahí que el primer tipo de asentimiento solo incumba al entendimiento y el segundo además a la voluntad y las emociones, a la persona en todo su conjunto. Este es para nuestro autor mucho más complejo, ya que “no se puede ni calcular, ni prever, ni explicar” (2010: 82).



Ambas formas de asentimiento son fundamentales en la formación ética de un individuo. Por el primero enriquecemos las nociones que tenemos acerca del mundo que nos rodea. Ampliamos, por así decirlo, la cantidad y volumen de información a la que tenemos acceso. No obstante, solo por el asentimiento real podemos profundizar personalmente en la realidad aprendida, dado lo cual, señala Newman, “la aprehensión real tiene precedencia, pues es el fin, la meta y la piedra de toque de la nocional” (2010: 45).

Por otra parte, y frente al aprendizaje nocional, el aprendizaje de realidades, gracias al asentimiento real, y más concretamente de nociones éticas, no se clausura nunca con la acción de aprenderlas. Esta es una realidad ignorada por el racionalismo educativo, así como la idea que subyace en determinados formadores detrás de la voluntad de enseñanza de la ética a partir del razonamiento lógico.

La relación entre las premisas y las conclusiones nos dirige directamente hacia el fin del discurso. Por así decir, una vez que se asume la verdad nocional de la conclusión, la inferencia lógica, la estructura, se cierra y aparece el concepto que la persona adquiere de una determinada realidad. Sin embargo, en cuanto a la posesión de realidades profundas por medio del asentimiento real, el proceso que sigue la mente es justamente el contrario. Al estar en esta última dirigida no a la noción, ni a la inferencia, sino más allá, a la realidad, la mente no se dedica tanto a contemplar sus propias creaciones como a orientarse “hacia las cosas representadas por las impresiones que han dejado en la imaginación” (Newman, 2010: 75).

Además, el acercamiento a tales realidades que produce este tipo de asentimiento es valioso de suyo y no solo por la posible aplicación práctica y concreta de este, como a veces se piensa en el enfoque competencial. No solo activa las capacidades racionales sino que, si es verdadero y sincero por parte de quien lo desarrolla, empuja a la persona a la realización del bien. No únicamente repercute en su intelecto, sino en el entendimiento de otras realidades que van más allá de lo aprendido. Esta es la idea desde la cual este autor nos habla de la supremacía de la gratuidad de todo el conocimiento frente a su utilidad. Así, el conocimiento verdadero no es valioso tanto por los problemas que nos ayuda a resolver como por la estabilidad personal que provoca en la persona que lo recibe. Por eso no todos los conocimientos tendrán la capacidad de formar el carácter, sino solo aquellos aprendidos bajo ciertas condiciones y de una determinada manera ética.

#### 4. CAMBIAR Y MEJORAR: EL SENTIDO ILATIVO COMO CENTRO DE LA VIDA PERSONAL

Es difícil determinar qué es lo que hace que una persona mejore, ya que el milagro de todo aprendizaje se produce por una inmensa acumulación de acciones imperfectas (Lorda, 2014: 317). Si bien esto es cierto en términos educativos, lo que siempre



es fundamental es que se produzca el asentimiento por parte de los alumnos, ya que, como dice Newman: “por más que domine el lenguaje, un profesor no podrá hacer la psicología fácil a sus alumnos; si estos quieren aprender, han de poner toda su mente en la materia que se discute, han de acompañar la explicación del profesor con una colaboración activa y personal y han de interpretar por sí mismos, mientras el profesor habla, las alusiones a las referencias a cosas que él tiene derecho a suponer que existen como imágenes en la aprehensión de sus oyentes” (2010: 35).

La mente personal tiene un poder intuitivo, intrínseco, propio y difícil de acotar, de juzgar acerca de la verdad y el error que Newman denomina sentido ilativo (2010: 88). Esto tiene una repercusión vivencial, ya que en nuestro autor, como en Wittgenstein, el modo que tenemos de hacer prácticamente las cosas refleja un modo profundo y concreto de haber asumido la realidad que nos rodea (Harris, 2015).

También es necesario diferenciar entre el sentido ilativo de conocimiento de las cosas y el mundo afectivo, el sentimiento que nos provocan las realidades en contacto con ellas. A los sentimientos éticos les precede el necesario conocimiento del bien, ya que “el conocimiento debe siempre preceder al ejercicio de los afectos. Sentimos gratitud y amor, sentimos indignación y odio solo cuando tenemos la información necesaria para encender en nosotros estos diversos afectos” (Newman, 2010: 109).

Cuando se habla del sentido ilativo siempre se corre el riesgo de caer en el irracionalismo o la superstición. Newman es consciente de ello y está prevenido de una interpretación en este sentido de su pensamiento. Destaca la importancia de tal diferenciación cuando defiende, frente al liberalismo sentimental y relativista, los dogmas como elementos clave en los que reside el acto de asentimiento personal. Para él la reducción de lo religioso a la esfera sentimental, sin importar la realidad que hay detrás de tal sentimiento, es muy grave. Por eso, en cuanto a la formación de la persona, los sentimientos tienen un valor accidental, aunque “robustece la aprehensión del objeto al cual van dirigidos” (2010: 108).

Dado lo anterior, a pesar de que el asentimiento real es un proceso que realiza cada individuo no es algo netamente subjetivo. Newman se encuentra alejado de cualquier forma de relativismo ético opuesto a la formación y el desarrollo personales. Al decir aquí personal se resalta la intimidad y la soledad con la que la persona realiza su acto de reconocimiento del bien, una inmediata vinculación metafísica entre el ser humano que asienta y la realidad sobre la cual ha realizado el asentimiento.

Para finalizar este apartado hay que destacar que la mente de una persona tiene para nuestro autor una dotación personal (Sada, 2016: 16), por eso el asentimiento real es el único modo mediante el cual la persona madura. Esto se produce por varias razones. En primer lugar porque solamente gracias a él la persona puede pasar de conocimientos y aprendizajes exteriores a sí misma a cuestiones que le implican verdadera y personalmen-



te. Los cambios importantes en la vida personal están producidos por este tipo de asentimiento, ya que este no solo supone la existencia de capacidades y competencias de tipo intelectual sino también de elementos de índole ético-vitales. La valentía, lo que a veces se denomina como coraje ético, es tal vez una de las consecuencias más importantes de la existencia de nuevos asentimientos morales, ya que, como la propia vida de Newman demostró, para asumir como nuestras algunas nociones intelectuales debemos afrontar todas y cada una de las consecuencias que de ello se derivan.

##### 5. ASENTIMIENTO PERSONAL, FORMACIÓN Y COMPETENCIAS ÉTICAS

Como se decía, una de las conclusiones más claras que uno obtiene al finalizar la *Gramática del Asentimiento* es que es imposible desvelar el motivo último de la conversión de una persona. El paso de un conocimiento racional de las cosas a la transformación profunda del individuo es un misterio insondable. Los hombres nunca se convierten por silogismos, afirma Newman.

En educación podemos decir algo semejante, ya que en cualquier proceso real de formación esta no se justifica, para adentrarnos en algo absolutamente novedoso como es la transformación plena y esencial del ser humano, por la causalidad clásica aristotélica, a la luz de la cual sí podría analizarse el desarrollo de cualquier competencia ética. Es decir, no existe ninguna causa eficiente, ni material, ni formal, ni siquiera final, suficiente, traducido pedagógicamente, en una concreta metodología educativa, que haga directamente que una persona adquiera una determinada competencia. Además, se puede afirmar que el asentimiento personal es siempre anterior al nacimiento y posterior desarrollo de toda competencia. Si no se ha producido este, de una forma clara e inequívoca, la competencia es el reflejo de una actividad externa y nunca fruto de una transformación personal del individuo. Cualquier método que procure el desarrollo de esta será ineficaz.

Cuando hablamos de la formación intelectual de este autor y de la pedagogía que se deriva de su filosofía (Martín Sánchez, 2012) hay que tener en cuenta el valor de la fe como elemento estructurador del pensamiento. Al respecto es evidente el caso de la conversión de Newman al catolicismo, facilitado por su pertenencia al Movimiento de Oxford, grupo de intelectuales que reflexionó intensamente sobre la estructura doctrinal de la Iglesia anglicana. Para Newman el proceso de asentimiento de determinadas verdades, incluidas las que se encuentran tras las competencias éticas, se apoya en la fe humana y en la confianza que ponemos en los otros (Harris, 2015). Por eso, en Newman existe una relación muy clara entre la búsqueda de la verdad objetiva en el seno de una comunidad, la conversión al bien y la trascendencia: estos son los principios fundamentales de su antropología pedagógica (Sebá, 2001).



Además, el ejercicio de la libertad, entendida como autodeterminación de la persona por el bien, que se enraíza en la conciencia, se haya intrínsecamente unido al cambio personal en cada alumno y es fundamental para comprender su modelo pedagógico universitario (Martín Sánchez y Cáceres Muñoz, 2015). Para nuestro autor el asentimiento personal en el bien se produce siempre individualmente, ya que en Newman “la intimidad implicada en el hecho vivido es siempre personal” (Athié, 2001: 55). Cada persona es la única que puede realizar en el fondo de su conciencia un acto de asentimiento, aunque también podemos decir que nunca este se encuentra exento y desvinculado de la experiencia social que cada quien ha tenido. El asentimiento necesario que realiza un niño para alcanzar su formación en diferentes campos de aprendizaje se une desde la infancia a la confianza que tiene en sus progenitores: “al amor de la persona que es parte de sí mismo y que reclama directamente un asentimiento total a todas sus enseñanzas” (Newman, 2010: 33).

Como se decía, Newman establece una clara distinción entre el asentimiento real y la certeza racional al considerarlos no solo diferentes, sino ubicados en planos de significación claramente distintos. Es decir, la existencia del segundo no supone la desaparición, la incompatibilidad o el desvanecimiento del otro, como erróneamente señalan algunos autores (Athié, 2001). Para Newman el asentimiento real no se dirige a proposiciones sino a realidades. La plena certeza racional es compatible con el pleno asentimiento real y viceversa. El asentimiento nocional relaciona premisas entre sí e infiere conclusiones, mientras que el asentimiento real vincula, o no, a la persona con la realidad que hay detrás de las nociones o ideas aprehendidas. Para Newman la función fundamental del educador consiste en llevar al educando a las cosas y sobrepasar la reflexión sobre las nociones. Aunque si bien es cierto que el asentimiento real es el que facilita el desarrollo del aprendizaje, gracias al nocional, y más concretamente en el reconocimiento de la causalidad que el niño es capaz de observar en la acción libre de los demás, este entiende la relación que existe entre las cosas y la realidad y se comienza a ver a sí mismo como un agente libre con capacidad de causación sobre ellas, “es la noción de poder combinada con un propósito y una finalidad” que nuestro autor también experimentó en su propia vida (2010: 69).

Por último, realidad y asentimiento real en la persona no son lo mismo. Comprender esto previene al profesor frente al dogmatismo en la enseñanza de la ética. Además, el asentimiento real por parte del profesor o del alumno no asegura la verdad de lo asentido, sino que únicamente determina un posicionamiento personal frente a la realidad. Por eso, aunque los asentimientos reales sean firmes la persona puede ir cambiando de parecer y creciendo en la medida en que descubre nuevos elementos para realizar otros asentimientos. En el caso de nuestro autor, la vida ética no se consolida como fruto de la reflexión sino mediante la búsqueda del bien que se anhela y todavía no se posee; de



ahí se comprende el sentido que tiene el valor de la sencillez y la confianza personal para poder realizar nuevos asentimientos: “creer sinceramente lo que se le dice es en el joven un ejercicio de docilidad y humildad” (2010: 60).

## 6. REFLEXIONES FINALES

Las ideas acerca de la ética y las cosas son siempre nociones abstractas, sin embargo los asentimientos reales son concretos y tangibles. Así “el asentimiento real o creencia (como puede también llamarse) considerado en sí mismo, esto es, como puro asentimiento, no lleva a la acción” (Newman, 2010: 86). Aunque por otra parte podemos decir que una persona no está formada desde el punto de vista ético hasta que no posee, además de ideas y aptitudes, creencias inquebrantables sobre las cosas. De aquí se concluye la importancia de que la ética, por medio del desarrollo de competencias, no se encuentre cimentada a partir de ideas y opiniones sino en asentimientos reales.

Al hablar del desarrollo de competencias éticas muchas veces estamos equiparando estas con el desarrollo de habilidades o cualidades para el desarrollo de determinados trabajos, no obstante, la formación ética de un alumno no consiste en formarle en un modo de hacer las cosas, sino en un modo de vivir y ser ante la realidad. De esta forma solamente por medio del ejemplo se influye en los otros para que cambien y realicen auténticos asentimientos, ya que como dice el lema episcopal elegido por Newman, *cor ad cor loquitur*, el ‘corazón habla al corazón’.

Se puede afirmar, siguiendo a Newman, que desde el punto de vista educativo las personas no ponemos nunca nuestra confianza en generalidades ético-morales ni en conclusiones lógicas, sino en aspectos que tienen que ver con el aquí y el ahora, con sentimientos, situaciones, cultura y personas concretas (2010: 87), ya que “al corazón se llega comúnmente no por la razón, sino por la imaginación, por las impresiones directas, por el testimonio de hechos y de sucesos, por la historia, por la descripción. Las personas nos influyen, las voces nos hacen derretir, las miradas nos subyugan, los hechos nos inflaman. Muchos hombres viven y mueren por un dogma, pero nadie es el mártir de una conclusión” (2010: 89).

Por último, de la experiencia universitaria de Newman y la fundación de la Universidad de Irlanda se desprende la idea de que es necesario que las ciencias se organicen por grados. El modelo de universidad liberal en que piensa Newman está fundamentado en el desarrollo de hábitos mentales de apertura del alumno frente a las cosas (Gutiérrez Lozano, 2013). La ética y su aprendizaje no pueden estar desvinculados del resto de conocimientos que adquiere una persona, y tiene en su cima los conocimientos teológicos. Se deduce por lo tanto que las propias competencias éticas no deben ser evaluadas todas



al mismo nivel y desarrolladas de modo semejante, sino según su importancia y el grado de profundidad a las realidades que se dirigen.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ATHIÉ, R. (2001) “El asentimiento en J. H Newman” en Cuadernos del Anuario Filosófico, Pamplona.
- GAFFNEY, J. (1991) “Discipline and Influence: Newman on Teaching and Learning” en *Horizons*, 18: 48-58.
- GUTIÉRREZ LOZANO, C. (2013) “John Henry Newman y la idea de la universidad” en *Estudios* 106, vol. XI, otoño: 167-179.
- HARRIS, S. (2015) “Education and the Grammar of Assent” en *Ethics and Education*, 10: 2: 241-251.
- LORDA J. L. (2014) “La educación, el arte de despertar” en *Revista Española de Pedagogía*, vol. 72 (258) (mayo-agosto): 315-325.
- MARTÍN SÁNCHEZ, M. A. (2012) “La pedagogía de John Newman: intelectualismo y universidad” en *Cauriensia*, vol. VII: 315-333.
- MARTÍN SÁNCHEZ, M. A y CÁCERES MUÑOZ, J. (2015) “La idea de universidad del cardenal John Henry Newman” en *Cauriensia*, vol. X: 335-358.
- NEWMAN, J. H. (1994) *Perder y ganar*. Madrid, Encuentro.
- NEWMAN, J. H. (2002) *La fe y la razón: discursos universitarios*. Madrid, Encuentro.
- NEWMAN, J. H. (2010) *Gramática del Asentimiento*. Madrid, Encuentro.
- NEWMAN, J. H. (2010) *Apología pro vita sua*. Madrid, Encuentro.
- NEWMAN, J. H. (2013) *Cartas al Duque de Norfolk*. Madrid, Rialp.
- NEWMAN, J. H. (2013) *Sermones parroquiales*. Madrid, Encuentro.
- RUIZ CORBELLA, M. y NAVAL, C. (2012) “La formación basada en competencias en la Universidad. Fortalezas y debilidades de un modelo” en GIL F. y REYERO D. (coords.) *Libro homenaje al profesor José Antonio Ibáñez- Martín*. Madrid, Biblioteca Online: 308-323.
- SADA, A. (2016) *La legitimidad epistémica de la certeza en la Gramática del Asentimiento de John Henry Newman*. Tesis de Maestría en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México.
- SEBÁ, H. (2001) “El pensamiento pedagógico del cardenal Newman. Tres planteamientos sugestivos para la educación del siglo XXI” en *Theologica Xabariana*, 137: 75-84.

